

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA (SSPC) Y AL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS REPARACIONES, SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA FEDERAL 57 EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCIA SOLÓRZANO GALLEGO.

La suscrita, **Diputada Federal Marcia Solórzano Gallego**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Carretera Federal 57 recorre gran parte de nuestro país, desde la frontera con los Estados Unidos en Piedras Negras, Coahuila hasta la Ciudad de México. Siendo por su conectividad y senda una de las carreteras más importantes del país, con una longitud de 1306 km. Su longitud recorre ocho entidades federativas: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y hasta la Ciudad de México, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Cantidad de kilómetros de la carretera 57 por entidad federativa.

Entidad	Trayecto en Kilómetros
Coahuila	478
San Luis Potosí	316
Nuevo León	190
Querétaro	103
Estado de México	100
Guanajuato	88
Hidalgo	26
CDMX	5
Total	1306

Fuente: elaboración propia con datos de la SICT, ordenados de forma descendente.

La Carretera Federal 57, es una de las más transitadas de todo el país por la conectividad que representa del centro de México con la frontera de Estados Unidos, se ha convertido en tierra de nadie ante la falta de vigilancia de las autoridades de Seguridad, situación que ha permitido la proliferación de grupos delictivos en ciertos tramos detectados que han hecho de esta ruta una de las más peligrosas de todo el país.

Los problemas con los accidentes de tránsito es debido a su alta incidencia, por la falta de una adecuada señalética, sobre todo en los tramos de reconstrucción de la carpeta asfáltica, que en la actualidad se realizan en el tramo que va de la localidad de Loma Linda en el municipio de San Juan el Río hasta el municipio de Pedro Escobedo, en el estado de Querétaro; con muy poca señalética y poco personal para la obra de rehabilitación estructural del pavimento de esta importante vía de comunicación y que tiene poco más de un año desde que inició la construcción del tramo que comprende del km 166 + 000 al km 176 + 000 del cuerpo "A" de la autopista México - Querétaro.

Hago un atento y enérgico llamado a la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, para exigirle en primera instancia que de manera urgente gestione los recursos necesarios para agilizar las obras de rehabilitación estructural del pavimento de esta importante vía de comunicación del cuerpo "A" de la autopista México - Querétaro, en el tramo que comprende de la localidad de Loma Linda en el municipio de San Juan del Río a la Comunidad de El Sauz en el Municipio de Pedro Escobedo del Estado de Querétaro; de igual manera que gire las instrucciones necesarias a las empresas constructoras que ejecutan las obras de rehabilitación para que se coloque la señalética adecuada y necesaria.

De igual manera solicito se haga el mismo llamado atento y firme a la Titular de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno Federal para que en el ámbito de sus facultades y competencias, instruya al Comandante de la Guardia Nacional a efecto de que gire instrucciones inmediatas a la Dirección General de Seguridad en Carreteras, comisione a más elementos y vehículos (patrullas) con la tecnología RADAR de la corporación policiaca con la finalidad de implementar operativos efectivos para disuadir a los operadores del transporte de carga pesado y a los automovilistas de conducir a exceso

de velocidad con la finalidad de reducir la posibilidad de que se ocasionen accidentes de tránsito.

En el punto de la carretera cercano a la caseta de peaje No. 5 Palmillas en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro, se presentan de manera recurrente denuncias de usuarios para reportar problemas de todo tipo, desde un tráfico interminable, hasta una completa anarquía vial, además de un poco de lo de siempre, la extrema inseguridad.

Muchos camioneros, trailereros, operadores de autobuses foráneos y automovilistas, recurren arriesgando sus vehículos e incluso sus propias vidas debido a los continuos trabajos de reparación, los bloqueos y los accidentes que acontecen en esta vía federal.

La obstrucción y reducción de carriles se debe a los trabajos de mantenimiento en la vía federal, producen embotellamientos que pueden durar toda la noche o madrugada, incluso marcados lapsos de tiempo que implican varias horas del día sin que haya manera de que los vehículos salgan de la ruta y busquen vías alternas.

Por ello automovilistas y transportistas de carga pesada y pasajeros, siempre tienen quejas al circular por esta vía, si a esto le sumamos el tema de las horas pico y la reducción de carriles.

Las obras de rehabilitación paralizan también el tráfico en varios puntos de la carretera federal 57 con dirección a la Capital del estado de Querétaro. Por lo tanto, exigimos que, a la brevedad en los próximos meses, se realicen aspectos clave como la pintura, la señalética y la presencia permanente de los elementos de la Guardia Nacional para brindar mayor seguridad a quienes transitan por esta vialidad con la implementación de operativos para inhibir la comisión de hechos constitutivos de delito y reducir los accidentes de tránsito, la pérdida de bienes materiales e incluso de vidas humanas.

Según estadísticas de accidentes de tránsito los legisladores del Estado de Querétaro refieren que del año 2021 a la fecha se registraron más de 18 mil accidentes en este tramo; y alrededor de 3 mil 800 víctimas mortales de dichos eventos. Esto, en el tramo de la caseta Palmillas hasta la frontera del estado en dirección a San Luis Potosí.

Con estas cifras, este tramo que cruza por Querétaro es la tercera vialidad más peligrosa de México registrándose 49.3 accidentes y un promedio de 10.4 víctimas al día.

En este sentido la petición para la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes (SICT) es agilizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los tramos intervenidos, que van de la zona que comprende de la localidad de Loma Linda en el municipio de San Juan del Río a la Comunidad de El Sauz en el Municipio de Pedro Escobedo del Estado de Querétaro.

Para el caso de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y a la Guardia Nacional, esta Soberanía exige que se gestionen y utilicen los recursos en el presupuesto de egresos de la federación con el objetivo de efectuar operativos de vigilancia y reducción de velocidad en la carretera federal 57 desde la caseta de peaje No. 5 ubicada en la localidad de Palmillas del Municipio de San Juan del Río hasta la ciudad capital en el Estado de Querétaro.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones en materia de seguridad pública y nacional, mientras la Guardia Nacional de México es una institución de seguridad pública de carácter civil que funge como policía nacional, de los Estados Unidos Mexicanos. Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que determina su planificación y actuar a través de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, no obstante, y guiándose por la misma, la administración y operación del organismo corre a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, conduciendo el desempeño de esta mediante el Comandante Operativo de la Guardia Nacional

El objetivo es solicitar acciones adecuadas e inmediatas para la prevención de accidentes y aumentar la seguridad de la Carretera federal 57. La situación ha sido reportada en varias ocasiones por diversos medios de comunicación ante las autoridades competentes, sin embargo, nosotros como integrantes del Congreso de la Unión requerimos que se fortalezcan los operativos de seguridad federal para hacer frente a los grupos delictivos y garantizar la tranquilidad de la ciudadanía que utiliza esta vialidad, así como la implementación de operativos para reducir

accidentes de tránsito y con ello disminuir la pérdida de bienes materiales y de vidas humanas.

La ciudadanía de San Juan del Río y de municipios vecinos en el estado de Querétaro, así como quienes circulan por esta importante vía de comunicación, exigen respuestas oportunas de las autoridades para que cuenten con la suficiencia presupuestal y de personal, para agilizar los trabajos de rehabilitación, señalética y vigilancia de la guardia nacional.

Por último, esta Soberanía solicita a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y transportes para que en coordinación con la dependencia Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos analicen gestionar ante el Gobierno federal que en ciertos horarios los transportes de carga puedan circular por vías alternas como el macro libramiento Palmillas-Apaseo el Alto, a bajo costo, con descuento o con paso libre de pago de cuotas de peaje y así desahogar la carga vehicular en la carretera federal 57 mientras duren los trabajos de rehabilitación de la citada vía de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente:

Punto de Acuerdo


Primero.- Esta Honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a gestionar los recursos necesarios para agilizar los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los tramos intervenidos de esta importante vía de comunicación del cuerpo "A" de la autopista México – Querétaro para realizar en tiempo con lo señalado en el proyecto maestro la reparación, mantenimiento y señalización con el objetivo de reducir la cantidad y frecuencia de accidentes en la carretera 57 en el tramo de Palmillas a Querétaro capital.

Segundo. - Esta Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana para que en coordinación con la Guardia Nacional mantenga operativos de vigilancia en la zona de la carretera 57 antes aludida.

Tercero. - Esta Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Comandante de la Guardia Nacional a efecto de que gire instrucciones inmediatas a la Dirección General de Seguridad en Carreteras, para autorizar más elementos y vehículos (patrullas) con la

finalidad de fortalecer y aumentar los operativos de seguridad federal para reducir los accidentes de tránsito y generar una adecuada percepción de seguridad pública en el trayecto ya referenciado.

ATENTAMENTE



**MARCIA SOLORZANO GALLEGO
DIPUTADA FEDERAL**

Fuentes de información

- [Va al 50% el mantenimiento de la 57 - Plaza de Armas | Querétaro](#)
- [Carretera 57, ruta de caos, asaltos y accidentes - Código San Luis - Periódico en línea \(codigosanluis.com\)](#)
- [Carretera 57, la más peligrosa \(planoinformativo.com\)](#)
- [Exigen seguridad en tramo mortal - Plaza de Armas | Querétaro](#)
- <https://www.informador.mx/amp/mexico/Mexico-QueretaroReportan-grave-accidente-en-la-carretera-57-a-la-altura-de-San-Juan-del-Rio-20230705-0042.html>
- <https://www.eluniversal.com.mx/estados/video-carambola-en-la-mexico-queretaro-a-la-altura-de-san-juan-del-rio-deja-varios-trailers-incendiados/?outputType=amp>